



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



CEA
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0013235/2020

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, Dr. Luis Daniel Hoczman, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda **VERONICA OCHOA ROMERO**, DNI 27171677, titulada. "**Los procesos salud-enfermedad-atención en el medio rural: Las demandas de la agricultura familiar en el Departamento Paclín, Provincia de Catamarca.**" Dirigida por la Dra. Anahí Sy y co-dirigida por el Dr. Adrián Carbonetti

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: Lila Aizenberg, María Franci Alvarez y Elsa Ponce como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Javier Castelnuovo, Gerardo Bergamin y María Laura Rodríguez

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la doctoranda **VERONICA OCHOA ROMERO** a los profesores Doctores: Lila Aizenberg, María Franci Alvarez y Elsa Ponce como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Javier Castelnuovo, Gerardo Bergamin y María Laura Rodríguez

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DIAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: 144 / 2020

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba